PARIO, OLAVIDE

SECRETARÍA GENERAL

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los órganos de gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide. Las principales tareas que desarrolla son:

- Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno.
- Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- Bastantear, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad.
- Formar parte de las Mesas de Contratación.
- Representar y defender a la Universidad ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción.

Informes

El número de informes solicitados a la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2018-2019 asciende a un total de 69, lo que supone una disminución del 10% con respecto al año académico anterior.

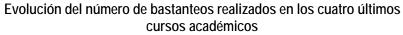


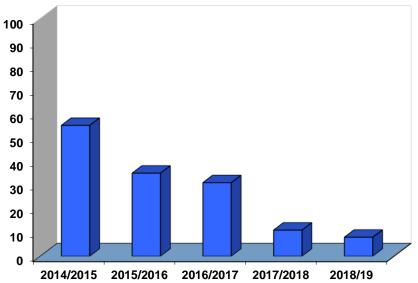




Bastanteos

En el curso 2018-2019 la Asesoría Jurídica ha efectuado 8 bastanteos para procedimientos de contratación y para la firma de convenios, a los que habría que añadir los realizados en el acto durante la celebración de las Mesas de Contratación, que no están computados en esta cifra.



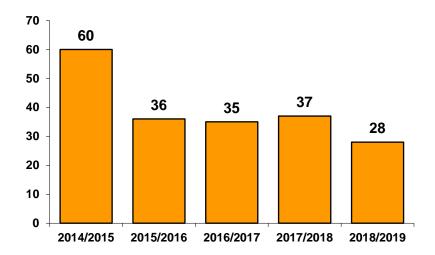






Mesas de Contratación

Las sesiones de las Mesas de Contratación celebradas durante el curso 2018-2019 ascienden a 28 lo que supone un ligero descenso con respecto al año académico anterior.



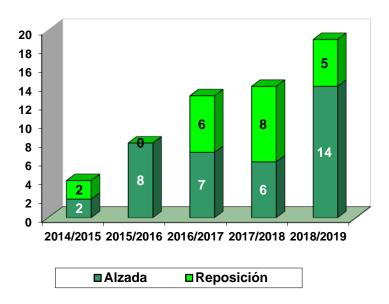
Recursos administrativos

A lo largo del curso 2018-2019 han tenido entrada, para su resolución por parte de la Asesoría Jurídica, 14 recursos de alzada y 5 recursos de reposición contra actos derivados de procesos selectivos de Personal Docente e Investigador.



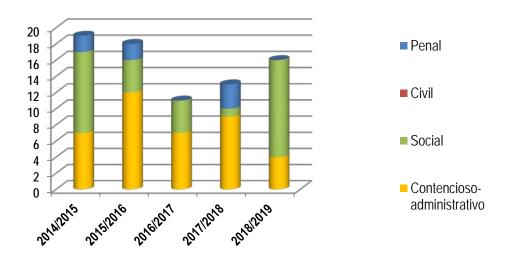


Recursos administrativos en materia de PDI



Procedimientos judiciales

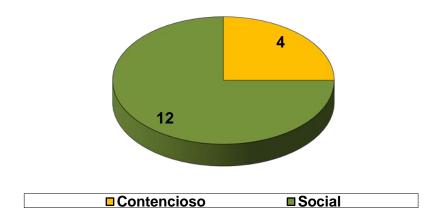
Respecto a la litigiosidad, el número de procedimientos judiciales que se han iniciado durante el curso 2018-2019 ha experimentado un ligero incremento con respecto al año anterior en el orden social.







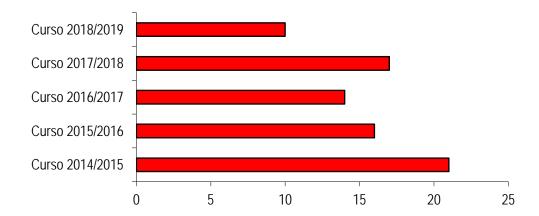
La distribución de dichos procedimientos judiciales es la siguiente:



Consultas de órganos y servicios de la Universidad

El número de consultas de índole jurídica procedentes de los distintos órganos y servicios universitarios que se han recibido en la Asesoría Jurídica mantiene una tendencia descendiente con respecto al año académico anterior. Durante este curso han tenido entrada 10 consultas formales.

Consultas recibidas en la Asesoría Jurídica







Otras actividades

Durante el curso 2018-2019 es destacable el aumento del número de asuntos encomendados a la Asesoría Jurídica, por parte de la Secretaría General y de la Gerencia, para su resolución o su coordinación con los órganos de gobierno y servicios implicados. Cabe señalar, que durante el citado curso la Asesoría Jurídica ha recibido varias reclamaciones previas a la vía laboral, ha acudido en representación de la Universidad al CMAC y al SERCLA para actos de conciliación, ha mantenido varias entrevistas con la Inspección de Trabajo y ha asistido a numerosas reuniones con los órganos de gobierno y los responsables de otras áreas y servicios administrativos de la Universidad.